



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA EN LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

INFORME N° 153/2025.-
LETRA: D.G.A.F-S.R.O.G.C.A.B.A.- M.J.G.
Ref: EE-122718/2025

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de diciembre de 2025.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 2025, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Contratación Directa N° 267/2025 -RAF - 101, tramitada por el Expediente Electrónico MJG - N° 122718/2025, referente a la Contratación Directa por adjudicación simple del servicio de catering para el evento “Arte Fueguino en la escena porteña”.

Proveedores invitados a cotizar:

• **SILVERO ARIEL MAXIMILIANO / CUIT N° 20-30393297-7**

2. Análisis de la documentación presentada

2.1. SILVERO ARIEL MAXIMILIANO / CUIT N° 20-30393297-7

A orden 14 obra la invitación a cotizar al proveedor y a orden 15 presentó formalmente la cotización. Presenta oferta para el servicio requerido y se hizo la evaluación en los aspectos técnicos y administrativos, resultando ajustada a los requerimientos establecidos en la solicitud de cotización y admisible para ser comparada.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA EN LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Renglón 1) Servicio de catering por PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$350.000,00).

3. Conclusión y Recomendación

Que del análisis efectuado se concluye:

- Que la propuesta presentada por el proveedor **SILVERO ARIEL MAXIMILIANO / CUIT N° 20-30393297-7** cumple con los requerimientos establecidos en la solicitud de cotización y es el único que presentó oferta. Que teniendo en cuenta los dos presupuestos adjuntos y el gasto total previsto resulta un precio razonable y, por lo tanto, conveniente para el Estado Provincial.

Por lo tanto, se recomienda la pre adjudicación:

- Al proveedor **SILVERO ARIEL MAXIMILIANO / CUIT N° 20-30393297-7** por un importe total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$350.000,00), por resultar único oferente, por ajustarse a lo solicitado y resultar conveniente económico para el Estado Provincial.

Daniel Ferrero
D.G.A.F.S.R.O.G.C.A.B.A.-M.J.G.